



ACUERDO de fecha 31 de mayo de 2022 del Tribunal calificador del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala de Gestión de Informática, convocado por Resolución de 20 de octubre de 2021, de la Universidad de Granada.

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas a la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala de Gestión de Informática,

El Tribunal Calificador, ha acordado lo siguiente:

1. En base a las reclamaciones presentadas, anular las preguntas 45, 50 y 78 y considerar como respuesta correcta la opción "a" para la pregunta 23 y la opción "d" para la pregunta 76.
2. Tras una nueva revisión del ejercicio por parte del Tribunal, anular las preguntas 8, 17, 54, 55, 59, 61, 62, 69, 70, 73, 83 y 99.
3. Proceder a una nueva corrección del citado ejercicio para todos los aspirantes, usando la plantilla correcta, la cual reflejará la calificación definitiva del ejercicio.
4. Aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida (Anexo I), así como hacer pública dicha relación definitiva en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>

Fdo. Francisco Cano Entrena
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL





ANEXO: Relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala de Gestión de Informática.

APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN
MARTÍN MARTÍNEZ, JOSÉ MANUEL	8,65

